EL DIARIO DE PALENCIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Don Sancho, 13, Palencia.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.... 1 peseta.
Fuera, trimestre... ...... 4 —

AÑO IV.—NÚMERO 749.
Miércoles 1.° de Marzo de 1882.
Número suelto, 5 céntimos.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En PALENCIA, en la Imprenta y Librería de Alonso y Z. Menendez D. Sancho, 13.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales.

EL PALACIO DE LA DIPUTACION.

—

Palencia está en la actualidad, en uno de ésos periodos de reaccion que son consecuencia necesaria de la apatia y la indiferencia que en cuestiones de intereses materiales ha vivido largo tiempo. A la manera de los singulares contrastes que en la vida política de los pueblos se observan, Palencia entra ahora en una nueva fase que hace augurar al observador menos perspicaz, épocas de bienandanza y engrandecimiento.

De poco tiempo á esta parte, multitud de proyectos todos indudablemente beneficiosos y nacidos del buen deseo de los palentinos agitan la pública opinion, en nuestra querida capital. Empero se hace preciso que en asuntos de tan vital interés se razone, se discuta, se aquilate el verdadero valor de las cosas y que en puridad, no se realice un proyecto de los muchos que hoy tratan de llevarse á cabo, sin que la opinion se persuada de su bondad, para asi evitar los arrepentimientos de mañana.

Es este supuesto y aleccionados por enseñanzas pasadas vamos hoy brevemente á ocuparnos, del asunto que sirve de epígrafe á estas líneas A ello nos animan las noticias que hemos recogido, acerca del emplazamiento que intenta darse al Palacio que la Diputacion piensa construir.

Segun lo que de público se dice, el movil principal que á nuestra corporacion provincial ha guiado al tomar el acuerdo de edificar un palacio, es la estrechez con que hoy encuentra instaladas sus dependendencias y la necesidad de que la digna representacion de la provincia se aloje en un local decoroso; y en este supuesto, es preciso que el que se construya reuna no solo condiciones de comodidad, é higiene sino que en bien de la capital se levante en un sitio que contribuya á su embellecimiento.

Partiendo de este principio, no acertamos á comprender por qué se intenta segun se dice construir el referido palacio en el solar que el Sr. Orense posee en la calle de Burgos ó en las afueras de las puertas de Leon, ni mucho ménos en la plaza de la Maternidad derribando para ello la nueva de mercado. Si razones de economia obligan á la Diputacion á elegir estos lugares con notorio perjuicio del esplendor con que una tan importante Corporacion debe alojarse, es preferible que nada edifique; puesto que el local en que hoy tiene sus dependencias es céntrico y propio; y decimos propio porque hay quien asegura que el antiguo convento de S. Francisco fué cedido á la corporacion.

Nuestra opinion en estas materias, es que las cosas deben hacerse bien y en caso contrario renunciar á ellas.

¿Qué gana la Diputacion, sus dependientes y todos los que en sus oficinas tengan que tramitar algun negocio, con un local separado del centro de la poblacion? Fuérala entonces mas barato edificar en la era de Mercado ó en la orilla del rio; en este último caso tendria al menos la ventaja de parecerse en algo el futuro palacio al de la Diputacion de Burgos.

Es indudable por otra parte, que ha pesado en mucho en el ánimo de los dignos diputados al tomar el acuerdo de construir un palacio la idea de embellecer en parte la capital; ¿conseguirán su propósito edificando en los lugares donde de público se dice? En manera alguna,

Por esto, creemos que la Diputacion tiene en este asunto que hacer un supremo esfuerzo y adquirir en punto céntrico el espacio que necesite. La acera de casas frente al Consistorio ó la comprendida entre la derribada por el ayuntamiento, hoy de D. Gerónimo Arroyo en la calle de D. Sancho esquina á la Mayor, hasta la que ocupa la imprenta de EL DIARIO; ó bien, la acera izquierda de la primera bocaplaza desde la farmacia del Sr. Caballero, hasta la plaza misma ó cualquiera otro lugar análogo, respondia perfectamente á los deseos de todos y á las indicaciones llamadas á cubrir con el nuevo edificio. De estos proyectos el primero por su situacion haciendo *pendant* con el palacio municipal seria el preferible; si bien comprendemos el inconveniente de no poder tener el nuevo palacio mas que una fachada y de ser la espropiacion tal vez costosa. De estas desventajas carecen los otros dos y sobre todo el último

Nuestro Ayuntamiento debe ser el primero en interesarse en esta cuestion y si sus recursos lo permitieran, nada mas fácil que este momento para realizar un pensamiento que pareciera atrevido. Es á saber: contribuir con la Diputacion á la construccion de un palacio donde pudieran alojarse las dependencias del Gobierno y Delegacion de Hacienda recibiendo en cambio el antigüo convento de S. Francisco que podria dedicarse á cuartel de infanteria, para alojar en él un batallon y á fábrica de tabacos, hoy que no seria dificil con los nuevos planes del ministro de Hacienda, conseguir el establecimiento de una en nuestra capital.

Las ventajas que proporcionaría á la Capital cualquiera de estos dos resultados ó ambos á ser posibles serian incalculables. Es preciso convencerse de una triste verdad. Palencia carece de vida propia; mejor dicho tiene dentro de sí gérmenes para su desarrollo futuro pero ni están utilizados ni á juzgar por el presente tienen viso de que con ellos adquiera nuestra poblacion por ahora la importancia que debiera ya

---

todo á su ambicion es bueno,
¡cuantos nobles solo lodo
de la cruz son en el suelo!
¿y el Virey? ¡dame Dios Santo
clemencia! ¡mi ruego escucha..!
la sangre me causa espanto
y es solo sangre esa lucha!

L. (asustada)—¡padre, padre..! ay...! escuchadme!
tenedme piedad! inquieto..,
mi espíritu.... perdonadme
acaso os vendí secreto
de Estado... ¡oh! negra hora
vino sobre mí!

C. (absorto y colerico) —¡esta sala..!
¡los evangelios! (reponiendose) Señora
calmaos; no, no en tan mala
hora á vos vine, ni nuevo
nada me decis... sabia
eso ha tiempo; mas me muevo
mas á cólera hija mia
por Vos.....

L. —¿por mi? ¡ah dejadme!
¡perdonadle á él! ¡es mi tio!
¡es mi sangre! ay! escuchadme
fuera el pesar siempre mio
de su mal...: leo el poder
en vuestros ojos, ignoro
quien sois, mas una mujer

Escena III.

—

Cisneros–Leonor.

C. (entrando) (aparte)—siempre el dolor el camino
siendo del hombre (alto) ¡Señora!

L. (alzandose sorprendida)—¡ah! ¿quien sois?

C. —quien el destino
por Dios y vos trae ahora
aquí....

L. —¿por mi? ¡ah! al Virey
buscabais Vos, padre acaso?

C. —si, mas antes otra ley
tengo; brotó ante mi paso
en vuestro llanto: la pena
del alma es mi patrimonio;
¿qué dolor, Señora, os llena?
este hábito es testimonio
fiel, de ese deber sagrado,
y doquiera ante mi brote,
soy de la cruz el soldado

M.C.D.2022

haber adquirido. Entre tanto fuerza es demandar del Estado las que con tanta prodigalidad concede á otras poblaciones, en nada mas acreedoras que Palencia á estas distinciones. Otro dia nos ocuparemos del particular.

Resumamos nuestra opinion. La Diputacion en nuestro sentir debe edificar en un sitio céntrico sin curarse en unos cuantos miles de reales que puede costarle la compra de terrenos bien situados. Debe al acometer esta obra no escatimar ningun sacrificio; obrar de otra suerte es dejar incompleta la buena idea que concibió, es no satisfacer los deseos de la provincia y es en fin dar lugar á que apenas abiertos los cimientos, comiencen las censuras y las pesadumbres.

SYNAG.

Comentando este articulo por nuestra parte diremos:

1.° Que no es tan cierta como se dice la apatia y la indiferencia, y la novedad en proyectos, pues Municipios hemos tenido nada apáticos, y proyectos muchos desde principios de siglos; lo que ha habido es que circunstancias generales unas, y locales otras han impedido el estudio y planteamiento; y que la vida actual no permite ya dilatar; cuyos proyectos sin disputa discute y aquilata el Municipio siempre todo lo posible.

2.° Creemos que ademas de la causa de estrechez, la Diputacion haya tenido la de *deshaucio* pues debe habérsela hecho entender que estorbaba, y esto creemos tambien *que en su propia casa* y lo hemos indicado antes, por la vicisitud de ese convento como bien Nacional.

3.° Estamos conformes en que es preciso ó no hacerlo ó hacerlo bien y en que no se debe vacilar y se debe hacer un supremo esfuerzo.

4.° Nos agrada la idea capital del artículo, pero sino pudiese realizarse, que seria sensible, creemos que la capital se embelleceria aun en un sitio no tan céntrico siempre que se tuviera en cuenta el lado de su crecimiento probable.

X,

IMPORTANCIA

DE LA AGRICULTURA.

Es en el dia casi axiomático que el porvenir de las naciones depende en gran parte del Estado de su agricultura, enriqueciéndose aquellas en que ésta prospera por sus acertados métodos de cultivar el suelo, y empobreciéndose las que olvidan el solícito cuidado que reclama el campo.

Es la agricultura el porvenir mas grande de las naciones, pues aunque, algunos escritores han considerado como principales elementos á la industria y el comercio, hemos de advertirles que no han estudiado el asunto con el detenimiento que requiere, pues si bien el comercio é industria influyen mucho en la riqueza de los Estados, no lo son tanto para considerarlas como primeras fuentes de prosperidad, puesto que la agricultura, estrayendo del suelo las primeras materias, se las da á la industria, la que trasformándolas convenientemente las entrega al comercio: de aquí la pretendida superioridad que dan á éste, cuando en realidad el verdadero cúmulo de riquezas está en la agricultura; si no diera está las primeras materias ¿qué seria de la industria? ¿qué del comercio?

Por esto las sociedades modernas que se tienen por civilizadas, sus mayores esfuerzos los dirigen á fomentar la agricultura, al mismo tiempo que á instruir á los labradores en los adelantos de la mecánica para que por si mismo conozcan la superioridad de las máquinas sobre los procedimientos rudimentarios é imcompletos que han conservado para cultivar el campo; para que se cercioren de las inmensas ventajas en tiempo, brazos y calidad de la obra que ofrecen esos millones de esclavos laboriosos (máquinas de vapor) cuyo trabajo no cuesta ni penas, ni sudores, ni lágrimas; que van á buscar á los paises mas remotos los productos del suelo, y que para satisfacer nuestras necesidades corren presurosos á todas partes con la rapidez del viento.

La misma Albion, emporio de la industria fabril, y cuyo centro comercial domina tan dilatados territorios en todas las partes del mundo, ha multiplicado los mas poderosos esfuerzos para poseer bajo su nebuloso cielo é ingrato clima la mayor suma de productos del propio suelo, en prados y en carnes, ya que en granos tenia que conformarse á ser tributaria de otros paises mas afortunados. La agricultura inglesa brilla y sobresale entre las mas adelantadas del globo civilizado, habiendo conseguido razas de ganado de formacion enteramente artificial, que rivalizan con las mejores de las demás naciones ó las superan en la especial apropiacion del objeto á que se destinan.

Inglaterra ha comprendido, mejor que las demás naciones, la influencia de la agricultura en los Estados, puesto que ha protegido poderosamente á los labradores, dando concursos públicos y esposiciones, en los que presentando sus productos, tanto en carnes como en granos, hortalizas, etc., etc., ha recompensado á los cultivadores con premios y distinciones, estimulándolos á que trabajen para la obtencion de productos, los mas superiores posibles. Así es como Inglaterra ha conseguido con justicia el grado de esplendor y prestigio que goza.

Otra nacion poderosa, la Alemania, tambien revela comprenderlo en la solicitud de su gobierno y de sus sociedades ilustradas, por todo lo que mas ó menos directamente puede contribuir al desarrollo de los estudios agronómicos. Los pingües productos de su esmerada agricultura han servido poderosamente para coadyuvar á los triunfos de sus armas, afianzando su predominio político en seguro fundamento de bienestar material.

Sobre la influencia de la agricultura dice el baron de Liebig:

«La organizacion de los Estados, la vida social y la de la familia, las mútuas relaciones entre los hombres, los oficios, la industria, el arte y la ciencia, en una palabra, todo lo que hace el hombre, *se debe únicamente á la imperiosa necesidad de procurarse el sustento;* pues se halla sometido á una *ley natural*, por la que se ve obligado á consumir diariamente para su alimentacion cierta cantidad de sustancia que ha de sacar de la tierra, ya por su actividad ó ya por su habilidad, puesto que la naturaleza no se la ofrece sino en cantidad insuficiente.»

Hace ver luego el eminente químico y pensador *que todas las causas que influyen de un modo cualquiera* en la ya dicha ley natural, se retraen verdaderamente en las relaciones del hombre.

Una sociedad que carece de pan á no morir de hambre, tiene que recurir á la emigracion ó á la conquista:

Y añade:

«La ignorancia atribuye constantemente los desequilibrios en la poblacion á las consecuencias que acarrean la paz y la guerra: pero estos dos estados solo influyen ligeramente. Lo que destruye y hace desaparecer las naciones y los Estados, como tambien lo que consigue elevarlos en categoria y poder, es lo que ha sido en todo tiempo el suelo sobre el cual el hombre edifica su hogar.»

Concluye estas consideraciones el baron de Liebig diciendo:

»¿Qué pueden la sagacidad de los filósofos, los mas profundos co-

---

—18—

soy el monje, el sacerdote!
L. —¡padre..!
C. —lo soy, hija mia;
ministro del que dió al alma
el ser; El es padre El me envia,
el en la pena es la calma
hablad... en El el remedio
está á todo mal....
L. —quisiera...
pero, padre, no hallo medio..;
un mal terrible me espera
luego... á las doce... mi mano
á la fuerza, padre mio
he de entregar...
C. —¿quien insano
destruye vuestro albedrio
sin escucharos? el plazo
es fatal... acaso grave
la causa sea, y el lazo
que os imponen ¿quien sabe...?
¿por qué no decirlo todo?
dadme la causa.,. y acaso
si nó teneis culpa, modo
tenga de evitarlo; paso
hoy no en balde para Vos...
hablad:
L. —la causa, harto breve
es, á fé mia: hizo Dios

—19—

que huerfana, sola, lleve
en mi nombre ilustre nombre,
y que á su propia ambicion
mi tutor me venda, á un hombre
que aleja mi corazon,
tal sacrificio disfraza
con causas de la nobleza....
con interés de la raza...
con..; qué se yo..! mi cabeza
se aturde en el desvario
que me agobia ¿por qué brilla
mi nombre? ¿qué, padre mio
en las luchas de Castilla
tengo yo...? un hombre que puede
hacerme triunfar, me dice
mi tutor.., preciso es quede
dueño de ti... hoy.. ¡infelice!
C. (con exaltacion)—¡Castilla! ¡los nobles! ¡vos
de una compra infame ley,..
¡hablad Señora! por Dios!
¿quién sois?
L —soy pupila del Virey
C. —¡del Virey..!
L. —Si..,
C. (colerico) —¡Ah!
L. —padre mio
¿qué teneis?
C. (id.) —infames! todo

M.C.D.2022

nocimientos en derecho, la elocuencia de eminentes oradores, el valor de intrépidos capitanes y los ejércitos mas numerosos y mejor organizados, contra la espresada *ley natural*? Toda la grandeza y poder degeneran en bajeza y debilidad, no quedando en los Estados ignorantes mas que el humillante recuerdo de su antiguo esplendor y poderío.»

Estas consideraciones, debidas al sabio baron de Liebig, han tenido la fortuna de impresionar fuertemente los ánimos de muchos ilustres pensadores de Europa, y á ellos es debido el gran fomento de la agricultura de algunos años á esta parte, habiendo obtenido resultados sumamente lisonjeros y satisfactorios.

José Fernandez Hambran.

Crónica General.

Dice *La Libertad* de Valladolid:

«A la hora de entrar en prensa nuestro periódico, el Sr. Presidente de esta Audiencia se halla expirante.

Anoche, aprovechando un momento de lucidez, se confesó, y despues han permanecido completamente turbadas sus facultades intelectuales.»

Las cantidades de trigo y maiz que navegan con rumbo al continente europeo, agregando las cantidades avisadas el mártes por telegramas, dan el total siguiente:

		1882	1881
Trigo..	hect.	2.549.100	1.273.100
Maiz..	»	174.000	220.400

Crónica Provincial.

Durante el mes de Enero último han sido vendidos los viveres en los siete partidos judiciales de esta provincia á los precios que á continuacion se expresan:

Racion de pan de setenta decágramos, treinta céntimos.

Racion de cebada de 6, 9375 litros, setenta y dos céntimos.

En el número 15 de nuestro apreciable colega *El Progreso*, de Valladolid hemos visto con gusto dos trabajitos literarios de dos jóvenes Palentinos referente á *Doña Blanca de Borbon*. escrito por Don Gonzalo Herrero Diez Quijada, y el otro un soneto á Colon, original de D. Rafael Quemada Rodriguez.

A ambos autorés enviamos nuestra enhorabuena.

Esta mañana se ha verificado el remate de el enlosado y adoquinado de todas las calles de la Capital para cuya ejecucion se conceden 4 años de plazo, habiéndose adjudicado obras á D. Valentin Hernandez, provisionalmente sin perjuicio de la aprobacion del Excelentisimo Ayuntamiento.

Las de las alcantarillas del Cuervo y Ochavo no se verificó por no estar en forma el pliego de proposiciones.

En la Carcel en este dia no ha habido mas movimiento que la entrada del que en la calle de los Pastores maltrató á sus padres, y de que hablamos en otro suelto.

En la calle de los Pastores un jóven quiso maltratar á sus padres y se negó en un principio á obedecer al Alcalde de Barrio siendo conducido al fin á la cárcel por los agentes de órden público.

Parece que no es ya la primera vez que ha intentado cometer tal acto de barbárie y salvajismo.

En la ria promovieron ayer tarde cuatro mujeres un fuerte escándalo siendo conducidas por los agentes de órden público al Gobierno civil y puestas á disposicion del Juzgado Municipal.

Crónica Mercantil.

Arévalo 28.

Los precios de granos en el mercado de hoy son los siguientes:

Trigo de 55 á 56 rs. fanega de 94 libras.

Centeno de 28 á 29.

Cebada de 29 á 30.

Algarrobas de 24 á 24 y 1[2.

Garbanzos de 130 á 170.

El Corresponsal.

Variedades.

LA PIÑA DE LA VIDA.

—

(Locura de Carnaval).

Si vida es sueño ó si soñar es vida
metafísica es, algo encumbrada
tarea de filósofo en que anida,
primero la razon, despues la nada,
en do la mente sin cesar perdida.
las alas plega de luchar cansada,
viviendo sueña y entre sueños vive
y así entre sombras y entre luz escribe.

—

Problema que en la mente poderosa
luchó de génios cien, y que suprema
hizo con Calderon la mas hermosa
comedia que de España lleva el lema,
que de Espronceda al alma vagorosa
el corazon y los sentidos quema,
sencilla solucion lleva en sí abierta.
«es dicha todo lo que á darla acierta».

—

Sueño, verdad, mentira, fantasía,
si un momento cruzando por la mente
cual luz en sombras de la noche umbría
el alma en ellas su ventura siente,
verdad y dicha son, como es del dia
calor el rayo de ese sol ardiente:
que vivir es sentir y el sentimiento
en verdad é ilusion tiene su aliento.

—

Esto dijo Balzaz, y esto es lo cierto:
árbol que flores y que frutos cierra
el árbol de la vida, descubierto
queda al invierno de la vida en guerra,
triste, aterido, desgarrado y muerto
sobre la escarcha al fin cae de la tierra,
y hojas ó frutos ó ilusiones fueron
las que en verdad ó sueño florecieron.

—

Sienta el avaro al resonar del oro,
metal que de granito roza á una alma,
sin hallar jamás dicha en su tesoro;
busque de los honores en la palma,
el ambicioso su fatal desdoro,
y lábrese el soberbio nunca en calma
en nécias luchas candescente lloro;
en hechos solo al afirmar su paso
mas dicha hallaron, mas verdad, acaso?

—

Tienda la mente de su sueño el vuelo,
en sentidas y mágicas canciones,
la tierra torne en codiciado cielo
que en estrellas tachone de ilusiones,
y caiga reclinado en santo anhelo
del propio corazon en los girones:
¿sintió? ¿vivió? ¡en tempestad ó en calma
fué ménos corazon ó ménos alma?

—

El pié que baila; el lábio que sonrie,
la mano que se estrecha, el ojo qué arde,
el corazon que en el delirio rie,
el alma de pasion en el alarde,
torrente que del cauce se desvie
ó sol que se hunda en la caduca tarde
sueño son y verdad, y dicha y sombra
¿quién mide su ventura si la nombra?

—

Almas sin eco, senos que de arcilla
ahogan en sí mismos la existencia,
donde nunca germina la semilla,
ni produce sonidos la conciencia,
donde la luz del alma apenas brilla,
materia de pasion en sonnolencia
que rien del sentir porque no es oro,
y el corazon no es arca de tesoro.

—

Parásitos á quien los nérvios daña
la nota del piano desprendida,
que viven en la tela, como araña,
de las tinieblas en que su ánsia anida,
y solo la luz ven en que se baña
la mosca entre los hilos sorprendida
¿que son en sus sangrientas realidades
vampiros del sentir, hombres ruindades?

—

¡Materia ó alma! eterno es el dilema,
piña los mundos, flores y laceria,
donde de vida giran en el lema
revueltas sin cesar alma y materia:
con la cinta en la mano del problema,
abre el hombre su dicha ó su miseria
y espíritu ó materia hace que brote
Sancho realista, ó ideal Quijote.

—

Y sigue el Carnaval, y siempre alzada
la piña en lo alto, sin cesar brotando
aquí materia por el alma ahogada
alma allí en la materia agonizaudo,
razon cual Sancho en rúcio paseada
ó aventuras Quijote delirando;
ensueños, realidad, sombras, estrellas,
delirios, Dulcineas y querellas,

—

Y sigue el Carnaval....y el justo medio
acaso el alma por do hallar batalla,
y uno el círculo salta en el promedio,
y otro de el rádio se encerró en la valla;
halla uno en no moverse su remedio,
otro impaciente por moverse estalla
y con careta ó no, verdad ó sueño
quizá en no ser cual son hacen empeño.

—

Y vendados los ojos la fortuna
sus dones ciega sin descanso vierte,
y Sanchos enaltece hasta la luna,
y Quijotes rebaja á triste suerte;
y hace al génio de pajas en la cuna,
y tiende el oro sobre el hielo inerte,
y en materia pigmea alma gigante
y en alma fria corazon amante.

—

Y...siga el Carnaval...vierta la piña
dulces y flores, pétalos y abrojos,
y realidades y delirios ciña
y siembre dichas ó produzca enojos;
y en claro sol las récias zarzas tiña
ó de centella en los matices rojos
el cáliz ilumine de las flores
y en fuego torne ó sombras los colores.

—

Que mientras haya en ojos de ellas vida
é ilusiones aquí; yo sé que hay cierta
dicha innegable, realidad sentida;
que tiene el cielo por la tierra puerta;
en ejes de diamante sostenida,
de ellas en mano á la ventura abierta;
y siga de la mente el desvario
«y navegue la tierra en el vacío.»
Domingo de Piñata.

X.

CULTOS RELIGIOSOS.

Jueves.—S. Rudesindo ob.

LA CAMPESINA,

DULCERIA.

La venta que se efectuaba en la calle Mayor, 41, tendrá lugar por espacio de 5 dias en la citada calle Mayor, núm. 19 interin se abre al público el nuevo despacho en la repetida calle, núm. 46.

FERRO-CARRILES.

LÍNEA DEL NORTE.

HORAS DE LLEGADA A PALENCIA.

Tren.	Procedencia.	Destinos.	Llegada.	Estacion.
Correo.	Madrid.	Líneas del Noroeste.	6 10 m.	Noroeste.
Id.	Madrid.	Santander.	7 38 m.	Norte.
Id.	Santander.	Madrid.	6 52 t.	Id.
Mixto.	Venta de Baños.	Palencia.	8 35 n.	Id.
Expres.	Santander.	Madrid.	10 49 n.	Id.
Expres.	Madrid.	Santander.	1 56 m.	Id.

HORAS DE SALIDA DE PALENCIA.

Tren.	Procedencia.	Destinos.	Salida.	Estacion.
Mixto.	Palencia.	Venta de Baños.	6 20 m.	Norte.
Correo.	Madrid.	Santander.	7 48 m.	Id.
Id.	Santander.	Madrid.	7 2 t.	Id.
Mixto.	Lineas del Noroeste.	Venta de Baños.	9 20 n.	Noroeste.
Expres.	Santander.	Madrid.	10 54 n.	Norte.
Id.	Madrid.	Santander.	2 1 m.	Id.

OBSERVACIONES.

El tren expres de Santander á Madrid, solo pasa los lunes y jueves y el de Madrid á Santander los jueves y domingos; ambos toman viajeros en esta.

LINEA DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.

De Brañuelas y Busdongo llega á Palencia á las 4,56 tarde, y á las 8,44 noche. || De Palencia para Brañuelas y Busdongo á las 6'45 mañana y á las 9 mañana.

MERCANCIAS.

Horas de despacho.—Gran velocidad, todos los dias de 7 de la mañana á 8 de la noche.—Pequeña velocidad, los dias no feriados, de 7 de la mañana á 5 de la tarde.

PALENCIA: Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES CORREOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
(Antes de A. Lopez y Compañia.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
Servicio para Colon y Pacífico.

Salidas: de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20; de Coruña; el 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje pera las PALMAS *(Gran Canaria)* y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos dol Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Darán detalles, etc. calle Mayor, 62.

SOCIEDAD FÚNEBRE.

Francisco Fernandez y Vicente Barrios, bauleros conocidos en esta Ciudad, en compañía de Santos Mate, han formado una Sociedad bien organizada encargada del servicio que encabeza estas líneas.

Al hacerlo no omiten sacrificio alguno contando con un escogido personal y material, encargándose de todos los requisitos necesarios, despreciando los medios de que se vale otra Sociedad que como sabe el público Palentino, se intrusa en la casa mortuoria cuando las primeras lágrimas asoman al rostro de los dolientes como sucede con otras sociedades análogas.

Nuestra conducta será en un todo diferente y el público apreciando esto, esperamos que nos favorezcan con sus encargos cuando lo necesiten para lo cual les ofrecemos nuestras respectivas casas calle D. Sancho núm. 10 y Mayor principal números 16 y 170.

El servicio será permanente, y como llevamos dicho no nos intrusaremos en la casa á aumentar el dolor de la familia que pierde el sér querido, esperaremos el aviso de la familia ó de sus encargados y serán servidos con la prontitud y decencia que el caso requiere.

D. Sancho 10 y Mayor principal 16 y 170. 1—6

Se desea comprar una casa en la calle Mayor principal, que valga 4000 duros ú otra de menos valor, teniendo las condiciones de poder edificar libremente.

Dirigirse à Santos Maté, calle Mayor principal nùm. 170 5—8

TIERRAS EN RENTA.

Quien quisiera tomar en renta 133 obradas en campo y término de esta Ciudad, puede pasar á la calle de Gil de Fuentes, núm. 10, en donde informarán del precio y condiciones 1

SEGUNDA ENSEÑANZA.

Repaso de las asignaturas y preparacion para el grado de Bachiller por D. Pedro Muñoz Sanz, Profesor auxiliar de este Instituto.

Calle Mayor, núm. 197, duplicado piso 2.º 4—4

PILDORAS DE LOURDES
PURGANTES, ANTI-BILIOSAS
Depurativas.

PILDORAS DE LOURDES.

De accion fácil y segura toleradas por los estómagos mas delicados.

Se venden á 6 rs caja en las principales farmacias, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Depósito, Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid.

ORDÁS
Sastre Madrileño
Y
Profesor de Córte,
Calle Mayor, nùm. 22,
(Frente à las Monjas Agustinas.)

El dueño de este obrador ofrece la especialidad en el còrte, en toda clase de prendas, lo mismo para personas mayores que para los niños. Esmerada construccion en frac, levitas, chaquet y demás prendas del gremio.

Garantizando el valor de las prendas que de este obrador salgan mal cortadas ó mal construidas.

Los precios siempre baratos.

No equivocarse, *Sastrerìa del Madrileño*, frente á las Monjas Agustinas. Calle Mayor, núm. 22.

31 Agto.

CHOCOLATES
ELABORADOS Á BRAZO
por los
HIJOS DE BALBINO MARTINEZ.

En la calle Mayor núm. 175, (fuente del Postigo), se venden á los precios de 5. 6, 7, 8, 9 y 12 reales libra: y se abonará cinco céntimos de peseta en cualquiera de los precios.

En las tareas que nos encarguen diez céntimos de peseta; y pueden ver la elaboracion.

Tenemos escojidos cacaos azucar y canela, á precios muy económicos. 7—26

Se vende un piano de mesa, en buenas condiciones, en la calle del Ochavo, núm. 2, puede verse y tratar sobre su venta. 2

PERFUMERIA GELLÉ FRÈRES

Paris, rue d'Argout, 35

EXPOSICION DE 1878—MEDALLA DE ORO

PASTA DENTIFRICA GLYCÉRINA

Preparacion de Eug. DEVERS, Laureado de Farmacia

El unico dentifrico que reune a una cualidad exepcional una baratura sin precedente.

El que la emplee una vez la adoptará para siempre.

DEPOSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPANA

LA IMPERIAL.
Cestilla, 13.

Variedad de embutidos.—Estilo extranjero.

Mortadela Bolonia en trozos.
Espalda San Segundo.
Jamon sin hueso.
Mortadela torino.
Bentruca drogada.
Garron y pié cocido.
Cochino Módena.
Salchichon Lyon.
Salchichon de Alejandría.
Salchichon de Milán.
Salchichon Módena.
Salchichom trufado.

13, CESTILLA, 13.

FUNDICION Y TALLERES DE CONSTRUCCION
DE
EDUARDO L. DORIGA.
SANTANDER.

Estos talleres se dedican especialmente á la construccion de calderas, de vapor de todos sistemas, depósitos de hierro para agua, aceite, etc., vigas y armaduras de hierro, calderas para jabon, etc., máquinas de vapor fijas y locomóviles, bombas de vapor de todos los sistemas, tubos para conducciones de agua ó gas, candelabros para faroles, columnas para edificios, ruedas para minas, etc, y en general toda clase de trabajos de calderia y fundicion.

Precios económicos y ejecucion esmerada.

MONTE DE PIEDAD DE PALENCIA.

En cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58 al 64 del Reglamento del Establecimiento, que á continuacion se insertan, se anuncia la pública 1.ª almoneda que tendrá lugar el dia 6 de Abril próximo à las doce de la mañana, en la Sala de Subastas del Establecimiento, calle de Ramirez, núm. 6, para la subasta de venta, bajo el precio de tasacion de las siguientes prendas; que los empeñantes interesados, tendrán derecho á desempeñar hasta momentos antes de ser rematadas en aquel acto a favor del licitador mejor postor.

NÚMERO DE LA PRENDA.	RESEÑA DE LA PRENDA.	PRECIO DE TASACION. Pt.	Cts.
17	Un gaban-paletó de paño, color gris oscuro, en buen estado	50	
21	Un pañuelo de capucha, de merino negro, en id.	10	
22	Una capa de paño, color pasa oscuro, con bozos de felpa á cuadros.	40	
13	Un vestido de lanilla, con volantes y adornos, en buen estado, para señora..	20	
36	Un abrigo de merino negro y otro de astracan. .	10	

Art. 58. Las prendas que no hayan sido desempeñadas trascurrido el tiempo de su empeño, se venderàn en pública almoneda, anunciándose esta, con señalamiento de dia y hora en que ha de tener lugar, en los sitios de costumbre, y reproduciendo por tres veces el anuncio en el *Boletin Oficial* de la provincia con un mes de antelacion, indicando su precío, las señas principales de las prendas y el número con que hubiesen sido registradas, el cual deberá constar en la papeleta ó recibo que obre en poder del interesado, poniendose de manifiesto al público con dos dias de anticipacion al de la subasta, las prendas que hayan de venderse.

Art. 59. Será nula la venta de cualquier efecto empeñado, que se haga sin las condiciones prescritas en el artículo anterior. El dueño de la prenda que se enajene sin dicha formalidad, podrá reclamarla judicialmente de cualquiera persona que la tenga en su poder y recuperarla sin desembolso alguno.

Art. 60. Los individuos pertenecientes á la administracion del Establecimiento, no podrán adquirir por sí ni por medio de otra persona en licitacion pública ni fuera de ella los objetos empeñados en el mismo.

Art. 61. El acto de subasta se celebrará bajo la presidencia de uno de los individuos de la Junta de Gobierno que la misma designe

Art. 62. Si entre los efectos subastados no se verificase la venta de alguno por falta de licitador, se retasará por el mismo perito que lo hizo al empeño; y si á pesar de ello permaneciese sin vender, vuelve á tasarse por tercera vez.

Art 63 Si apesar de la tercera retasa la prenda no se vende, queda ésta á cargo del tasador y responde al Monte de la cantidad prestada é intereses vencidos hasta la fecha en que aquel verifique su reembolso.

Art. 64. Si el producto en venta de la prenda excediese á la suma del préstamo ó empeño á que está sujeto con más los intereses vencidos hasta la fecha de su reintegro en el Monte, el resto quedará depositado en la Caja para entregarlo al interesado á su presentacion durante el tiempo de diez años, descontandole el 5 por 100.

Palencia 24 de Febrero de 1882.—El Director Gerente de turno, José Antonio Lopez.

M.C.D.2022